Política Criminal

Semana 1

a) **Aproximación a la política criminal**
b) **Naturaleza de la política criminal**
c) **Conceptualización**
d) **Objeto de estudio**
e) **Función**
f) **Características**
g) **Método**
h) **Relación con otras disciplinas**

¿Cuál es la naturaleza de la política criminal?

Si la Política Criminal es la disciplina que estudia cuáles son los mecanismos más idóneos para hacer frente a una determinada criminalidad, desde un punto de vista preventivo y no sólo represivo, y que para seleccionarlos se rige por una serie de principios que se derivan de las características del Estado Social y Democrático de Derecho en que se inscribe, de ello se colige que la Política Criminal no puede pertenecer simplemente al ámbito de la Política Jurídica o la Política Penal, sino que tiene que pertenecer al ámbito más amplio de la Política Social de un Estado determinado

¿Cuál es el objeto de estudio de la política criminal?

La mejor política criminal sería una política social con fines preventivos directos. En esta etapa se encuentra la propia disposición normativa de aquellas conductas que deben ser susceptibles de pena, así como, la consecuente modelación de todo el aparato ejecutivo de dicha disposición normativa, dígase en otras palabras, la modelación de un Derecho tanto sustantivo como adjetivo y su consecuente instrumentación a partir del diseño de las instituciones que hacen posible su realización. Una política criminal dirigida al "durante" es aquella que se desarrolla al ponerse en marcha el aparato de justicia penal una vez cometido el hecho delictivo, es decir, que abarcará todo lo concerniente a las diligencias procesales que se llevarán a cabo de cara a la investigación del hecho criminal

¿Por qué la víctima es el objeto fundamental del estudio de la victimología dentro de la política criminal?

La victimología estudia las causas por las que determinadas personas son víctimas de un delito y de cómo el estilo de vida conlleva una mayor o menor probabilidad de que una determinada persona sea víctima del mismo. El campo de la victimología incluye o puede incluir, en función de los distintos autores, un gran número de disciplinas o materias, tales como: sociología, psicología, derecho penal y criminología. El estudio de las víctimas es multidisciplinar y no se refiere sólo a las víctimas de un delito, sino también a las que lo son por consecuencia de accidentes de tráfico, principalmente, desastres naturales, crímenes de guerra y abuso de poder. Los profesionales

relacionados con la victimología pueden ser científicos, operadores jurídicos, sociales o políticos.

¿Cuándo se desarrolla el método de entrevistas en la investigación forense?

Se desarrolla cuando los investigadores o médicos deben entrevistar, en primer lugar, personas allegadas en cercanía al sujeto a investigar, desde el foco u origen del hecho, hacia fuera, hacia los contornos, en círculos concéntricos a la persona investigada. Familiares cercanos. Vecinos. Amigos cercanos o íntimos.

Compañeros de trabajo o de estudios. Otras personas que lo hayan conocido. Médicos o psicólogos, que aporten elementos que permitan formular una teoría y una conclusión científica.
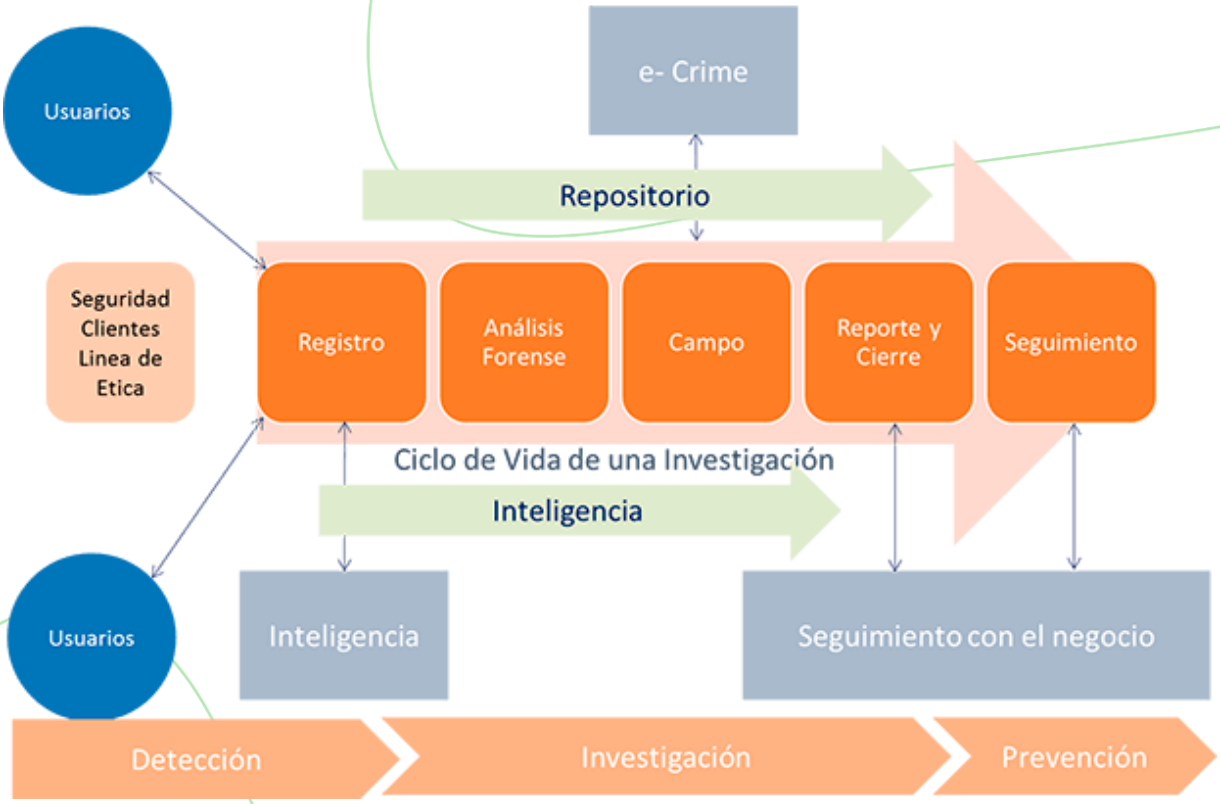
Proceso General de Investigaciones Forenses